

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE 16 DE JULIO DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

- 2º.- Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica de fecha 22 de mayo de 2014, sobre la incidencia del Auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección Segunda, Sevilla, de 17 de marzo de 2014, dictado en Incidente de Ejecución de Sentencia de 1 de octubre de 2009, así como del informe emitido por el Servicio de Licencias y Disciplina de fecha 26 de junio de 2014, de interpretación y aplicación de conceptos técnicos en relación al citado Auto, estableciéndose los criterios de aplicación hasta que se aprueben las necesarias modificaciones del Plan General de Ordenación Urbanística y de los Planes Especiales afectados.

*** APROBADO.**

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 3º.- Expte.: 732/2014 (Asto.. 1065=2014) Conceder licencia de obras de Nueva Planta para la construcción de un edificio de dos plantas con sótano destinado a vivienda unifamiliar con garaje, ajustada a proyecto básico sin visar presentado en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo el 18 de mayo de 2014, en la finca sita en CALLE PERÍODISTA RAMÓN RESA Num. 20 ESQUINA MARQUES LUCA DE TENA.

*** APROBADO.**

- 4º.- Expte. 1831/2011 L.U. (1155=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia, que refleja el estado final de las obras con variaciones por redistribución de la zona de aseos, según proyecto técnico supervisado y de reformado de estado final de obras presentado en esta Gerencia en fecha de 12 de Mayo de 2014, en la finca sita en AVDA REINA MERCEDES Num. 2. (Expte. relac. 162/2013 O.P.)

*** APROBADO.**

- 5º.- Expte. 1375/2011 L.U. (Asto.. 455=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en consolidación, conservación y mantenimiento, así como tala árboles, según proyecto 10/006155 T001, separata de proyecto presentada el 18 de septiembre y el 17 de octubre de 2012, y documentación complementaria visada por el C.O.A.S. num 10/006155 T006, en la finca sita en PLAZA BIB RAMBLA Num. 1 al 12. (Expte. relac. 336/2012 V.P.)

*** APROBADO.**

- 6º.- Expte. 795/2014 (Asto.. 1161=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de edificio destinado a hospital general, consistentes en redistribución interior para la instalación de un acelerador lineal en la planta sótano del edificio de radioterapia, según proyecto visado por el C.O.I.I.A.O con nº-SE1400705, en la finca sita en AVDA MANUEL SIUROT.
*** APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 734/2014 (Asto.. 1067=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial para la redistribución de la vivienda de planta segunda del edificio residencial existente para adaptarla a dos viviendas, ajustada a proyecto sin visar presentado en el Registro de esta Gerencia el 16 de mayo de 2014, en la finca sita en CALLE MONTE CARMELO Num. 67 2º PLANTA.
*** APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 461/2014 (Asto.. 678=2014) Conceder licencias de obras de Reforma Parcial de local existente en planta baja, consistente en modificación de hueco en fachada para agrandar una ventana, manteniendo el uso de oficina (centro médico) y rótulo en escaparate de vinilo, según proyecto redactado, en la finca sita en CALLE PASTOR Y LANDERO Num. 9.
*** APROBADO.**
- 9º.- Expte. 285/2014 L.U. (413=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local ubicado en planta baja de la edificación existente, consistentes en su división en cuatro y adecuación de uno de ellos a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/000056-T001 y T003, en la finca sita en CALLE SAN LAUREANO Num. 2, Local 2 - Partición A.
*** APROBADO.**
- 10º.- Expte. 85/2014 L.U. (105=2014) Conceder licencia de obras de edificación mediante el Acondicionamiento de la edificación existente para la instalación de un ascensor, según proyecto básico y de ejecución con visado por el C.O.A.S. con nº 14/1650-T1, en la finca sita en AVDA. LOS TEATINOS Num. 42.
*** APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 744/2014 L.U. (Asto.. 1083=2014) Conceder licencia de obras de Cerramiento de la planta baja porticada existente en edificio plurifamiliar, ajustada a proyecto visado COAATS 360664-001, en la finca sita en GRUPO SAN DIEGO Num. 19.
*** APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1294/2013 L.U. (Asto.: 2017=2013) Conceder licencia de obras de Legalización de las obras de ampliación por colmatación de vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas y de la reforma parcial de la fachada, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº-13/003592-T001/T003, en la finca sita en CALLE CORTEGANA Num. 8.
*** APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 659/2014 L.U. (Asto.. 974=2014) Conceder licencia para la Legalización de obras consistentes en la ejecución de un falso techo en la vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/001420-T001, en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26 28 - PUERTA 5. (Expte. relacionado 211/2010 O.P.).
*** APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 343/2013 L.U. (Asto.: 516=2013) Conceder licencia para la Legalización de las obras de rehabilitación de aseo existente en patio, reforma consistente en sustitución del peldañado de escalera existente y revestido del mismo, redistribución interior con eliminación de garaje existente en planta baja modificando su uso a vivienda, ejecución de armario empotrado en planta alta, recreado del cerramiento del patio interior, según expediente de legalización visado por el C.O.A.S. con nº 00749/13T01, en la finca sita en CALLE GUILLÉN DE CASTRO Num. 3
*** APROBADO.**
- 15º.- Expte. 791/2014 L.U. (1156=2014) Conceder licencia urbanística para la Legalización de obras, consistentes en la ejecución de un falso techo en la vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/001625-T001, en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26 – 28. (Expte. relac. 302/2010 O.P.)
*** APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1422/2013 (Asto.. 2222=2013) Conceder licencia de Legalización de obras de nueva planta para la construcción de dos invernaderos de una planta y edificio auxiliar de aseos, con destino a viveros, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 13/3433-T1, en la finca sita en CTRA. DE LA RINCONADA s/n-KM. (Expte. relacionado 418/1993 O.P.)
*** APROBADO.**
- 17º.- Expte. 225/2014 (Asto. 319=2014) Conceder licencia de obras consistentes en instalación de dos toldos a nivel de planta baja, según proyecto presentado en registro de esta Gerencia en fecha 17/02/2014 y documentación aclaratoria de fecha 24/06/14, incluso publicidad en los faldones de los mismos, en la finca sita en CALLE SAN FELIPE Num. 15 BAJO.
*** APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1255/2006 L.U. (2027=2013) Denegar licencia urbanística para la Legalización de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en la modificación de dos escaleras en el interior de la vivienda y cubrición del patio con montera, según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 006/004336-T005, en la finca sita en CALLE EXTREMADURA Num. 5 y 7. (Expte. relac. 112/2006 O.P.)
*** APROBADO.**

- 19º.- Expte.: 125/2014 L.U. (166=2014) Denegar licencia de Legalización de instalación en fachada del local de planta baja de dos toldos y publicidad, conformada por cuatro rótulos publicitarios sobre estos, según proyecto con fecha de entrada en registro del 27 de enero de 2014, en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 60 LOCAL.
*** APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1253/2013 L.U. (1961=2013) Denegar licencia urbanística de Publicidad, consistente en Renovación de cuatro carteleras publicitarias, conforme a proyecto redactado, en la finca sita en CALLE TESALÓNICA S/N.
*** APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 842/2012 L.U. (1772=2012) Denegar licencia urbanística de Publicidad, consistente en Renovación de cuatro carteleras publicitarias, conforme a proyecto redactado, en la finca sita en el ESTADIO OLIMPICO DE LA CARTUJA (Expte. relacionado 37/2009 PUB.)
*** APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 109/2014 O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en PLAZA FAUSTO Num. 6.
*** APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 178/2012 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en ISLA DE LA GARZA - SUBPARCELACION 12-C.
*** APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 70/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MANUEL CASANA Num. 1 - TRASTERO Nº 5.
*** APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 46/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en AVDA LLANES Num. 10 acc.A, BAR LLANES 10.
*** APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 280/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 140.
*** APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 147/2012 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE GONZÁLEZ CUADRADO Núm. 22.
*** APROBADO.**

- 28º.- Expte.: 46/2012 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE AMPARO Núm. 13 ESQ. A AMPARO Y VIRIATO.
*** APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 473/2004 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE GASPAR PÉREZ DE VILLAGRÁN Num. 18.
*** APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 423/2010 – O.P. Dar cuenta de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso contencioso-administrativo seguido en el Procedimiento Ordinario nº 440/2012, por la que se declara conforme a derecho la resolución recurrida, en relación con las obras ejecutadas en la finca sita en CTRA. SEVILLA-CÓRDOBA (LA ALGABA) Nº 24.
*** APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 308/2007 – O.P. Dar cuenta de la sentencia, desfavorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, recaída en el Recurso nº 135/2013, Negociado 6, en relación a las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE RUISEÑOR Nº 10-B, 4º- B.
*** APROBADO.**
- 32º.- EXPTE.: 457-2007 O.P. Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla y recaída en el Recurso nº 361/2012-1, en la finca sita en CALLE AMOR Núm. 16.
*** APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 139/2014 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA LA CRUZ DEL CAMPO nº 74.
*** APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 71/2014 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE FELIPE II Num. 6 TABERNA.
*** APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 128/2014 – V.P. Ordenar la retirada inmediata de las dos vallas, instaladas sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE LEALTAD Num. 10.
*** APROBADO.**

- 36º.- EXPTE.: 77/2014 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN DE VERA Num. 19, ESQ. PADRE MENDEZ CASARIEGO Nº 1 - LOCAL.
*** APROBADO.**
- 37º.- EXPTE.: 78/2013 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le requirió instase la legalización de cajón de obras instalado en la vía pública, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LORETO Num. 18.
*** APROBADO.**
- 38º.- EXPTE.: 306/2008 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LEONARDO DA VINCI ESQ. CHARLES DARWIN.
*** APROBADO.**
- 39º.- EXPTE.: 59/2014 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en AVDA FINLANDIA Num. 1 ESQ ESTONIA.
*** APROBADO.**
- 40º.- EXPTE.: 8/2009 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 22.
*** APROBADO.**
- 41º.- EXPTE. 77/2013 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le requirió instase la legalización del cerramiento de obra que ocupa la vía pública, en la finca sita en AVDA CÁDIZ Núm. 1 MENENDEZ PELAYO- ANTIGUO EQUIPO QUIRURGICO.
*** APROBADO.**
- 42º.- EXPTE.: 72/2014 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de abril de 2014, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en AVDA. PASEO DE EUROPA.
*** APROBADO.**
- 43º.- Exppte.: 31/2012 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CARPINTEROS Num. 6 , ESQ. CALLE ALBAÑILES.
*** APROBADO.**

- 44º.- Expte.: 201/2013 V.P. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE MATEOS GAGO Num. 2 (BODEGA)
*** APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 23/2013 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JOSÉ DE LA CÁMARA, ESQ. BLANCO WHITE.
*** APROBADO.**
- 46º.- EXPTE. 277/2008 V.P. Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la AVDA REINA MERCEDES Num. 19 A.
*** APROBADO.**
- 47º.- EXPTE.: 157/2012 V.P. Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA EDUARDO DATO Num. 99 acc.A "CERVECERIA".
*** APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 439/2013 – V.P. Dejar sin efecto el acuerdo, de fecha 30 de abril de 2014, mediante el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir la orden de suspensión del uso de la instalación existente sin licencia en la finca sita en CALLE NICULOSO PISANO.
*** APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 342/10 V.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, de fecha 12 de mayo de 2014 y recaída en el Recurso nº 690/2011, en la relación con la instalación de telefonía existente sin licencia en la finca sita en la CALLE PINTORES Num. 6.
*** APROBADO.**
- 50º.- EXPTE. 56/2014 PUBLIC. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA SAN FRANCISCO JAVIER Num. 7.
*** APROBADO.**
- 51º.- EXPTE.: 58/2014 PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA BELLAVISTA Núm. 145.
*** APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 57/2014 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE VALERIANO BÉCQUER Num. 79.
*** APROBADO.**

- 53º.- Expte.: 48/2014 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria descrita en el informe técnico de fecha 20 de junio de 2014, ubicada en la finca sita en AUTOVIA A-49 ACC. HUELVA KM. 551 - VEGA DE TRIANA.
*** APROBADO.**
- 54º.- EXPTE.: 18/2012 PUBLIC. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE POTASIO (P.I. CALONGE)- AVD KANSAS CITY.
*** APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 7/2012 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE CORRAL DE LA CARIDAD Num. 1, CENTRO DEPORTIVO LOS MARES.
*** APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 69/2010 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, en la finca sita en la CALLE NIVEL, PARCELA 25, NAVE 4, ESQUINA A C/ ESCARPIA.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 57º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Pérez Galdós, nº 15, exenta de protección (Expte.: 142/2014 Cons.)
*** APROBADO.**
- 58º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en las C/ Argos, Laertes y Avda de las Ciencias (solar), exenta, resolviendo alegaciones (Expte. 129/14 Cons.).
*** APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en las calles Laertes, Homero, Argos, y Avda de las Ciencias (solar), exenta, resolviendo alegaciones (Expte. 127/14 Cons.).
*** APROBADO.**

- 60º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Cicerón nº 3 , exenta de protección, requiriendo la presentación de informe de inspección técnica de la edificación (Expte. 99/14 Cons.).
*** APROBADO.**
- 61º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ Relator, 62, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato descritas en informe técnico. (Expte.: 210/2013 Cons.)
*** APROBADO.**
- 62º.- Desestimar las alegaciones presentandas por la Hermandad de la Santa Caridad, propietaria de la finca sita en C/ Matahacas nº 14, declarando que la finca se encuentra en situación legal de ruina urbanística. (Expte.: 410/2008)
*** APROBADO.**
- 63º.- Rectificar error material, dejando sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 25 de julio de 2012, por la que se impone la primera multa coercitiva a la Comunidad de Propietarios de la finca sita en C/ Carmen Díaz nº2.(Expte. 255/86 Cons.)
*** APROBADO.**
- 64º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
C/ Polvero nº 17, Plta. 1ª, Pta. C. (Expte.: 76/14 Reagrup. Familiar)
C/ Antonio Monplet nº 8, Plta. 2ª, Pta. Dcha. (Expte.: 114/14 Reagrup. Familiar)
C/ Celestino López Martínez nº 5, Plta. 2ª, Pta. C (Expte.: 119/14 Reagrup. Familiar)
C/ Hermandades nº 2, Plta. 3ª, Pta. D (EXpte.: 120/14 Reagrup. Familiar)
Plaza Martínez Sierra nº 1, Plta. 9ª, Pta. A (Expte.: 121/14 Reagrup. Familiar)
Avda. de la Aeronáutica nº 3, bloque 4, Plta. 5ª, Pta. E (Expte.: 122/14 Reagrup. Familiar)
C/ Constantina nº 13, Plta. 3ª, Pta. D (Expte.: 125/14 Reagrup. Familiar)
Avda. Sánchez Pizjuán nº 12, Plta. 2ª, Pta. 2 (Expte.: 127/14 Reagrup. Familiar)
*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arjona nº 11 (Expte.: 1244/2014).
*** APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carretera de Carmona s/n (c/ Dinastía Músicos Palatín 8, fachada trasera según catastro) (Expte.: 1245/2014).
*** APROBADO.**

- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de la Encarnación nº 1 (Expte.: 1246/2014).
*** APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alberto Durero nº 2 y 4 (Expte.: 1247/2014).
*** APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. José Laguillo nº 25 (Expte.: 1157/2014).
*** APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ López de Legazpi nº 1 (Expte.: 1256/2014).
*** APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Barajas nº 1 (Expte.: 505/2014).
*** APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ La Rinconada nº 34 (Expte.: 1087/2014).
*** APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la empresa suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Altozano nº 6 (Expte.: 1266/2014).
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la empresa suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Camilo José Cela nº 2 (Expte.: 1270/2014).
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Níquel (P.I. Calonge) nº 9 (Expte.: 1268/2014) y c/ General Castaños nº 13 (Expte.: 1269/2014).
*** APROBADO.**

- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Felipe II nº 16 (Expte.: 1278/2014).
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bermúdez de Castro nº 51-57 (Expte.: 1271/2014).
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Febo, c/ Farmacéutico Murillo Herrera y c/ Gabriela Sánchez Aranda (Expte.: 1259/2014).
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mary Ward nº 12 (Expte.: 1188/2014).
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Baleares nº 9 (Expte.: 1134/2014).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Saavedra nº 7 (Expte.: 1222/2014).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrijano nº 14 (Expte.: 1261/2014) y Plaza Luis Cermuda nº 3 por c/ Emilio Prados (Expte.: 1267/2014).
*** APROBADO.**
- 83º.- Expte. 273/98 O.V.P. Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Ramón y Cajal, fte. Facultad de Empresariales.
*** APROBADO.**

PLANEAMIENTO

- 84º.- 30/2013 PTO Dar cuenta del Auto la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 6 de junio de 2014, (recurso contencioso-administrativo nº 241/2014, pieza separada) por el que se suspende el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de enero de 2014, en el que se corregía el error material del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de C/ Lumbreras nº 16 y Centro Deportivo "Fundición".
*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR

85º.- Dar cuenta y quedar enterada de la sentencia nº 268/14 de 10 de junio de 2014, dictada por la Sala del Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla, desestimando la reclamación de cantidad interpuesta contra la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, entre otros, seguidos en ese Juzgado con el nº 1086/2011 Negociado 21, cuyo fallo es favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo.

*** APROBADO.**

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

86º.- EXPTE. 40/10 P.S. 1 O.S.: Anular liquidaciones 201201669441 y 201201669445, giradas, y exigir nuevamente a los verdaderos propietarios de las viviendas Bajo B y 2º A de la finca sita en C/Victoria Domínguez Cerrato nº 3, Blq. 301 (actualmente C/Manuel Fal Conde nº 3, Blq. 301), el reintegro de la parte proporcional correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, cuyos importes ascienden a 422,40 € y 6.664,03 €, respectivamente.

*** APROBADO.**

87º.- EXPTE. 21/09 ICIO: Dar cuenta de la sentencia favorable a los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, interpuesto por Comunidad de Propietarios c/ Francos, nº 34 y Álvarez Quintero, nº 25, contra acuerdo que deniega la declaración de especial interés o utilidad municipal, a efectos de bonificación de ICIO para las obras realizadas en dicho inmueble.

*** APROBADO.**

88º.- Expte. 473/08.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 4ª, del TSJA, en Recurso de Apelación nº 213/13 (P.O. nº 296/09).

*** APROBADO.**

89º.- Expte. 441/10.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 445/12.

*** APROBADO.**

90º.- Expte. 133/11.- Quedar enterado de sentencia desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 141/2013-6.

*** APROBADO.**

91º.- Expte. 415/11.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 315/2012-1º.

*** APROBADO.**

92º.- Expte. 35/12.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 484/2012.

*** APROBADO.**

ASUNTOS QUE SE ELEVAN POR URGENTE A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE 16 DE JULIO DE 2014

Urgente 1.- Iniciar los trámites para la licitación de las obras del Proyecto de cerramiento de la Plaza Dolores Ibarruri, Barriada Las Letanías.

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Adjudicar el contrato de obras de construcción del edificio de nueva planta para Centro de Mayores (Centro de Día) en el Polígono Sur por precio de 1.808.950 euros (IVA incluido), una baja del 31,103% respecto del tipo de licitación. (Expte. 130/13 CONT.)

*** APROBADO.**

Urgente 3.- 35/2006 RMS Allanarse a las pretensiones anulatorias por caducidad del procedimiento formulada en la demanda interpuesta en el procedimiento ordinario nº 117/2014 del Juzgado de lo Contencioso nº 4 de Sevilla, contra acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de declaración de incumplimiento del deber de edificar y opción de venta forzosa por sustitución de la finca sita en C/ Conde Osborne nº 14.

*** APROBADO.**

Urgente 4.- Declarar excluidas del procedimiento abierto de licitación convocado para la contratación del Proyecto de las obras de Reurbanización de la calle Almirante Lobo, dos ofertas presentadas, una al sufrir en su proposición error manifiesto en la suma de la base y el IVA correspondiente y no suponer una baja del 20% sobre el tipo de licitación que decía ofertar, y otra segunda al incurrir en valores anormales y no justificarlos suficientemente, subsanando así el error material padecido en el acuerdo de adjudicación adoptado el 2 de julio de 2014.

*** APROBADO.**

Sevilla, 16 de julio de 2014